

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

Sistemas Automatizados en Unidades de Información (2311134)

Grado	Grado en Información y Documentación	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Tecnologías de la Información y Edición Digital	Materia	Sistemas Automatizados en Unidades de Información				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Diseño de diagramas de gestión para la Automatización de las Unidades de Información.
- Utilización de programas de aplicación para los Sistemas Integrados de las Unidades de Información,
- Desarrollo de Parámetros en un Sistema de Automatización previamente instalado: Definición de los Códigos de los Parámetros, Denominación de los Parámetros, Descripción de los Parámetros.
- Automatización de los Servicios Básicos de los Sistemas Integrados en las Unidades de Información: Préstamo, Circulación, Política de Préstamo, Acceso.
- Utilización de programas de aplicación para los Sistemas de Gestión Documental en las Unidades de Información.
- Definición y Diseño de Sistemas de Gestión Documental.
- Aplicación de una Metodología de Análisis y Desarrollo para realizar un Proyecto de Automatización.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG07 - Resolver problemas
- CG08 - Tomar decisiones
- CG10 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG16 - Aprender de forma autónoma
- CG17 - Saber adaptarse a nuevas situaciones
- CG18 - Tener creatividad
- CG19 - Mostrar capacidades de liderazgo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE08 - Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte; crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.
- CE09 - Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Los Sistemas Automatizados en Unidades de Información
 - Introducción a los Sistemas Automatización de las Unidades de Información
 - Características de los Sistemas de Gestión de Bases de Datos Relacionales
 - Características de los Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas
 - Características de los Sistemas de Gestión Documental
- Tema 2. Las Nuevas Plataformas de Servicios Bibliotecarios
 - Evolución de los Sistemas Integrados de Gestión de Bibliotecas a las Plataformas de Servicios Bibliotecarios
 - Características funcionales de las Plataformas de Servicios Bibliotecarios
 - Características técnicas de las Plataformas de Servicios Bibliotecarios
- Tema 3. Automatización y Parametrización de los Sistemas Integrados de Gestión en Unidades de Información
 - Desarrollo de Parámetros en un Sistema de Automatización previamente instalado: Definición de los Códigos de los
 - Parámetros, Denominación de los Parámetros, Descripción de los Parámetros.
 - Automatización de los Servicios Básicos de los Sistemas Integrados en las Unidades de Información: Préstamo, Circulación,
 - Política de Préstamo, Acceso
- Tema 4. Los Sistemas de Gestión de Bases de Datos Documentales
 - Los Gestores de Referencias Bibliográficas
 - Los Sistemas de Gestión Documental
 - Sistemas de Indización o Motores de búsqueda
- Tema 5. Metodología para la Evaluación del Sistema de Automatización implantado
 - Aplicación metodologías para la evaluación del sistema implantado.
 - Elaboración de propuestas de cambio a partir de los resultados del análisis.

PRÁCTICO

- Aprender el funcionamiento de los principales Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria.
- Parametrizar un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria.
- Automatizar la Gestión de los Servicios de las Unidades de Información.
- Aprender el funcionamiento de los principales Sistemas de Gestión Documental en las Unidades de Información.
- Evaluar los Sistemas de Automatización implantados en las Unidades de Información.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Asford, J.; Willett, P. (1988): Text retrieval and document databases. Bromley: Chartwell-Bratt.
- Clayton, M. (1991): Gestión de automatización de bibliotecas. Madrid: Pirámide.
- Cohn, J. (1998): Planning for library automation. London: Library Association.
- García Melero, L. A.; García Camero, E. (1999): Automatización de bibliotecas . Madrid: Arco Libros.
- Harbourg, R. (1994): Managing library automation. London. Aslib.
- Lancaster, F. W.; Sandore, B. (1997): Technology and management in library and information services. Library Association.
- Moya Anegón, F. (1994): Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria: estructuras de datos y recuperación de información. Madrid: ANABAD.
- Reynolds, D. (1989): Automatización de bibliotecas. Madrid: Pirámide.
- Yourdon, E. (1993): Análisis estructurado moderno. México: Prentice-Hall Hispanoamerica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Agustí, Lluís (2019). Adquisiciones en bibliotecas universitarias norteamericanas: algunas tendencias recientes. Blok de BiD, 05/06/2019.
- Anglada, Lluís (2016). Compras, plataformas y lo abierto: el software para bibliotecas en 2016. Blok de BiD, 11/05/2016.
- Balagué, Núria (2020). A cada tipología de universidad, su biblioteca. Blok de BiD, 29/01/2020;
- Breeding, M. (2011). Tendencias actuales y futuras en tecnologías de la información para unidades de información. El Profesional de la Información, 21 (1), 9-15.
<http://doi.org/10.3145/epi.2012.ene.02>
- Breeding, M. (2015a). Informe sobre sistemas bibliotecarios. Hacer operativa la innovación. El Profesional de la Información, 24 (4), 1699-2407.
<http://doi.org/10.3145/epi.2015.jul.16>
- Codina, L. (1994). Sistemes d'informació documental: concepció anàlisi i disseny de sistemes de gestió documental amb microordinadors. Barcelona : Pòrtic.
- Contreras, G. (1990). Bases de datos documentales: cómo organizar lo inorganizable. PC-WORD, mayo 1990, p. 200-210.
- Lluca, Ciro (2019). ¿El cliente siempre tiene la razón?: las bibliotecas universitarias estadounidenses vistas por su profesorado. Blok de BiD, 22/05/2019.
- Muñoz López, F.J. (1990). Estructura de la información. Madrid: Paraninfo.
- Tramullas, J.; Cubillo, A. (1995). BRS/Search: Introducción a los sistemas de gestión de bases de datos documentales. Zaragoza: Kronos.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases de teoría (lección magistral)
- MD02 - Clases de problemas y/o de prácticas
- MD03 - Seminarios
- MD04 - Tutorías
- MD05 - Trabajo autónomo del alumnado

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Régimen de asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. Para ser evaluado por el sistema de evaluación continua será necesario haber asistido al menos el 75% de las clases, tanto teóricas como prácticas. El alumnado que no cumpla este requisito será evaluado únicamente mediante el examen del sistema de evaluación única final.

El sistema de evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- Examen de teoría: 50%.
- Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumno/a: 40%.
- Participación activa del alumnado en las clases teóricas y prácticas: 10%.

Nota aclaratoria: La suma de teoría y práctica deberá ser como mínimo igual a 5 para superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El sistema de evaluación tendrá la siguiente ponderación:

- Examen de teoría: 50%.
- Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumno/a: 50%.

Nota aclaratoria: La suma de teoría y práctica deberá ser como mínimo igual a 5 para superar la asignatura.

Los alumnos que no hayan seguido la Evaluación Continua podrán ser evaluados, como se disponga en la guía docente, de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura pudiendo alcanzar el 100% de la nota.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con el artículo 6.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por



motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
Dicha evaluación única final consistirá en un examen que combinará elementos teóricos (50% de la nota final) y prácticos (50%).
Criterios de evaluación: En el examen teórico se valorará la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente. En el examen práctico se valorarán el uso de un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas y de un Sistema de Gestión Documental.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada)

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

